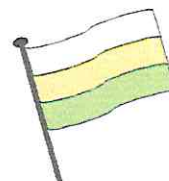




**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE.**

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2026 de la IE. **TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE (PAA-2026)** se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes Servicios Así:

ITEM	DESCRIPCION
72101507;72101516	Servicios de mantenimiento Infraestructura Educativa -Mantenimiento techos, viga canales, y recarga extintores

Que, en el acuerdo de presupuesto aprobado para la vigencia 2026 y sus respectivas modificaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE, se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes servicios y/o bienes así:

RUBRO	DESCRIPCION
2.2.2.7.2	Fuente: 0102 Mantenimiento - MEN Gratuidad

Para constancia se firma, para dar inicio al proceso de contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo Nro. 008 de mayo 16 de 2023.

Trinidad Casanare, Julio 22 de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844001604
Reg. Ante Sec. Educ. 12201083
ICFES No.002920 - DANE No.185400000248
Res. Ante Sec. Educ. N° 1230 del 23 de Julio de 2021.



Trinidad Casanare, Julio 22 de 2026

Señores:

CONTRATISTAS

Empresas – Cuerpo de bomberos voluntarios
Trinidad – Casanare.

Recibido:
07-022-2026
Dona Mercedes Lemos e.
cc. 52334793
✓
Dona BOTAS

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

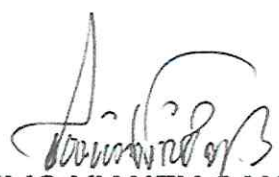
Por medio de la presente y de manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para adquirir el servicio de recargas y reparaciones de los extintores de la IE TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	RECARGA DE EXTINTORES DE 30 LIBRAS	1
2	RECARGA DE EXTINTORES DE 20 LIBRAS	1
3	RECARGA DE EXTINTORES DE 10 LIBRAS	1
4	RECARGA DE EXTINTORES DE SORCAFLAN 3.700 GRAMOS BLANCO	1
5	SUMINISTRO DE EXTINTORES DE 10 LIBRAS	1
6	SUMINISTRO DE EXTINTORES DE 20 LIBRAS	1

Agradezco la atención y colaboración prestada;

Atentamente,


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora


JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin. Pagador.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844001604
Reg. Ante Sec. Educ. 12201083
ICFES No.002920 - DANE No.185400000248
Res. Ante Sec. Educ. N° 1230 del 23 de Julio de 2021.



Trinidad Casanare, Julio 22 de 2026

Señores:

CONTRATISTAS

Empresas – Cuerpo de bomberos voluntarios
Trinidad – Casanare.

RECIBIDO OK.
TABRIBOTAR
CE-NIT 52491712
Juz. MARIA ANTONIO
07-22-2026

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y de manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para adquirir el servicio de recargas y reparaciones de los extintores de la IE TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	RECARGA DE EXTINTORES DE 30 LIBRAS	1
2	RECARGA DE EXTINTORES DE 20 LIBRAS	1
3	RECARGA DE EXTINTORES DE 10 LIBRAS	1
4	RECARGA DE EXTINTORES DE SORCAFLAN 3.700 GRAMOS BLANCO	1
5	SUMINISTRO DE EXTINTORES DE 10 LIBRAS	1
6	SUMINISTRO DE EXTINTORES DE 20 LIBRAS	1

Agradezco la atención y colaboración prestada;

Atentamente,


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora


JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin. Pagador.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO

TRINIDAD CASANARE

NIT 844001604

Reg. Ante Sec. Educ. 12201083

ICFES No.002920 - DANE No.185400000248

Res. Ante Sec. Educ. N° 1230 del 23 de Julio de 2021.



Trinidad Casanare, Julio 22 de 2026

Señores:

CONTRATISTAS

Empresas – Cuerpo de bomberos voluntarios

Trinidad – Casanare.

DESTA INDUSTrias
OK
VALENTINA SANCHEZ
cc: 1000852115
RECIBIO 07-22-2026

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y de manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para adquirir el servicio de recargas y reparaciones de los extintores de la IE TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	RECARGA DE EXTINTORES DE 30 LIBRAS	1
2	RECARGA DE EXTINTORES DE 20 LIBRAS	1
3	RECARGA DE EXTINTORES DE 10 LIBRAS	1
4	RECARGA DE EXTINTORES DE SORCAFLAN 3.700 GRAMOS BLANCO	1
5	SUMINISTRO DE EXTINTORES DE 10 LIBRAS	1
6	SUMINISTRO DE EXTINTORES DE 20 LIBRAS	1

Agradezco la atención y colaboración prestada;

Atentamente,


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora


JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin. Pagador.

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114823673 Email: tecnico@adctecrintegrado-trinidad-casanare.gov.co



Yopal, Casanare 22 de julio del 2026

Me permito adjuntar la cotización correspondiente para el servicio de recarga y reparación de extintores para la IE Técnico Integrado de Trinidad (Casanare).

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	Recarga De Extintores De 30 Libras	1	\$ 39.000
2	Recarga De Extintores De 20 Libras	1	\$ 37.0000
3	Recarga De Extintores De 10 Libras	1	\$ 25.000
4	Recarga De Extintores De Solkaflan 3.700 Gramos Blanco	1	\$ 130.000
5	Suministro De Extintores De 10 Libras	1	\$ 68.000
6	Suministro De Extintores De 20 Libras	1	\$ 85.000

Ref. COTIZACIÓN

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional o para coordinar el servicio en la fecha que mejor le convenga.

Agradezco la oportunidad de servirle y quedo atento/a a su confirmación.

En espera de poder servirles.

Cordialmente


LUZ ANGELA SÁNCHEZ
NIT: 52491712

*Edo. Julio Cane la
23/07/2026
10:30 A.M.*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.491.712

SANCHEZ CUESTAS

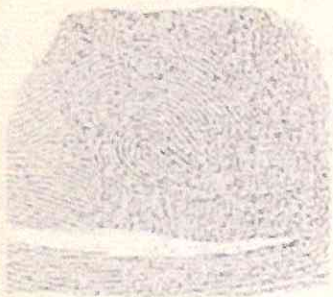
APELLIDOS

LUZ ANGELA

SEÑORES

Luz Angela Sanchez Cuestas

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-ABR-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0727700 00138428 F-0052491712 20081217

0008238345A 1

27646508

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262909581



(415)7707212489984(8020) 000014126290958 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

5 2 4 9 1 7 1 2 0

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 8 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 9 9 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262909581



(415)7707212489984(8020) 000014126290958 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 4 9 1 7 1 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

1 5 -2 1

162. Nombre del establecimiento

FABRIDOTAR

163. Departamento

Casanare

8 5

164. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

165. Dirección

CARRERA 20 N.- 21-64

166. Número de matrícula mercantil

0 0 1 2 9 9 9 3

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 7 0 8 0 1

168. Teléfono

3 1 1 2 1 6 9 1 5 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:22:29
Recibo No. S001074786, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SPJdmAcUTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS
Identificación : CC. - 52491712
Nit : 52491712-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 129992
Fecha de matrícula: 01 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 20 N- 21-64
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : fabridotar.yopal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142659906
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 N- 21-64
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : fabridotar.yopal@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142659906

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1521
Actividad secundaria Código CIIU: G4772
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4669

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricacion y venta de calzado y prendas de vestir dotaciones para empresas y todo lo relacionado con lo industrial

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:22:29

Recibo No. S001074786, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SPJdmAcUTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$10.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$10.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$10.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$10.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FABRIDOTAR
Matrícula No.: 129993
Fecha de Matrícula: 01 de agosto de 2017
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 20 N.- 21-64
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:22:29

Recibo No. S001074786, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SPJdmAcUTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1521.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Yopal Casanare, 22 de julio de 2026



Asunto: Presentación de cotización para recarga, mantenimiento y suministro de extintores

Cordial saludo.

Por medio de la presente tengo el gusto de remitir la propuesta económica para la prestación de los servicios de recarga, mantenimiento y suministro de extintores, destinada a la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad Casanare.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	Recarga De Extintores De 30 Libras	1	\$ 41.000
2	Recarga De Extintores De 20 Libras	1	\$ 41.0000
3	Recarga De Extintores De 10 Libras	1	\$ 30.000
4	Recarga De Extintores De Solkaflan 3.700 Gramos Blanco	1	\$ 130.000
5	Suministro De Extintores De 10 Libras	1	\$ 70.000
6	Suministro De Extintores De 20 Libras	1	\$ 85.000

Los valores relacionados anteriormente corresponden a los servicios y equipos solicitados. Nuestro compromiso es ofrecer un trabajo confiable, oportuno y acorde con los estándares de seguridad requeridos para la protección de sus instalaciones.

En caso de requerir información adicional, aclarar cualquier aspecto de la presente propuesta o programar la ejecución del servicio, será un gusto atender su solicitud.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro trabajo y esperamos tener la oportunidad de contribuir al mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de su institución.

Atentamente,

DORA MERCEDES LEMUS CERON
DORA MERCEDES LEMUS CERON
NIT: 52.334.793

Rd. Julio Canelo
23/07/2026
03:40 P.M

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14973978691



(415)7707212489984(8020) 000001497397869 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

5 2 3 3 4 7 9 3 5

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 3 1	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 7 3 6 3 1	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

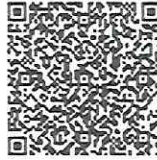
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14973978691



(415)7707212489984(8020) 000001497397869 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 3 3 4 7 9 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

1 5 2 1

162. Nombre del establecimiento

DOTA BOTAS INDUSTRIALES

163. Departamento

Boyacá

164. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

165. Dirección

CL 11 16 02

166. Número de matrícula mercantil

0 0 0 0 0 7 3 6 3 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 8 0 1 3 1

168. Teléfono

3 1 4 4 8 5 5 9 6 1

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/11/2023 - 15:41:15
Recibo No. S000297308, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8Pyun7RB1f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DORA MERCEDES LEMUS CERON
Identificación : CC. - 52334793
Nit : 52334793-5
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 73631
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de noviembre de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KR 23A 14A 66
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : botasdot@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144855961
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KR 23A 14A 66
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : botasdot@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3144855961
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1521
Actividad secundaria Código CIIU: C1410
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela, fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales

INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/11/2023 - 15:41:15
Recibo No. S000297308, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8Pyun7RB1f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.200.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.200.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.200.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.200.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1.200.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DOTA BOTAS INDUSTRIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/11/2023 - 15:41:15

Recibo No. S000297308, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8Pyun7RB1f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 73632
Fecha de Matrícula: 31 de enero de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 11 16 02
Municipio: Sogamoso, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.200.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : C1521.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT), de la alcaldía municipal de Sogamoso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/11/2023 - 15:41:15

Recibo No. S000297308, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8Pyun7RB1f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
ELIANA MORALES RICAURTE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
NIT 844,000,100-0

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:00036

FECHA : 28 de Julio de 2026

SEÑOR(a):

JULIO VIANEY CANELO BURGOS

Auxiliar Administrativo

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.2.7.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIACION:MEN3 MEN GRATUIDAD

CENTRO DE COSTOS:00 Administrativo

O B J E T O

SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EX TINTORES DE FUEGO.INCLUYENDO CERTIFICADO PARA LA IETIT.

V A L O R : 3,071,000.00

Firma solicitante



IE TIT NIT.844000100-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00036

FECHA DE EXPEDICION :28 de Julio de 2026

FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Auxiliar Administrativo

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE IE TIT NIT.844000100-0
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .2 ADQUISICION DE SERVICIOS
- .7 MANTENIMIENTO
- .2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIA: MEN3 MEN GRATUIDAD

VALOR : 3,071,000.00

SALDO ANTER.: 45,000,000.00

SALDO ACTUAL: 41,929,000.00

BENEFICIARIO:

OBJETO:

SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO.INCLUYE
NDO CERTIFICADO PARA LA IETIT.

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	JULIO 28 DE 2026										
OBJETO	SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGAY SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO, INCLUYENDO CERTIFICADO. PARA LA IETIT.										
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la institución educativa, solicitó cotizaciones que incluyen los siguientes ítems:											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR PRECIO IVA INCLUIDO	
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL		
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 30 LIBRAS	LB.	3	\$ 39.000,00	\$ 117.000,00		-		-	\$ 117.000,00	
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 20 LIBRAS	LB.	22	\$ 37.000,00	\$ 814.000,00		-		-	\$ 814.000,00	
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00		-		-	\$ 125.000,00	
4	RECARGA DE EXTINTORES DE SOLKAFLAN 3.700 GRAMOS	LB.	7	\$ 130.000,00	\$ 910.000,00					\$ 910.000,00	
5	SUMINISTRO DE EXTINTORES 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 68.000,00	\$ 340.000,00					\$ 340.000,00	
6	SUMINISTRO DE EXTINTORES 20 LIBRAS	LB.	9	\$ 85.000,00	\$ 765.000,00					\$ 765.000,00	
	BASE GRAVABLE								IVA (19%)	\$ 3.071.000,00	
									TOTAL	\$ 3.071.000,00	
Observaciones:											
Se escoge el menor valor total de cotización.											
Les cotizaciones presentadas corresponden a personas responsables de IVA.											
SOLO SE PRESENTARON DOS COTIZACIONES.											
Elaboró:											
NOMBRE											
CARGO											
Aux. Admin. - Pagador											
Revisó:											
NOMBRE											
CARGO											
Rectora.											

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS

OBSERVACIONES	Se escoge el menor valor total de cotización. Las cotizaciones presentadas tienen valor con iva incluido y corresponden a personas responsables de IVA
---------------	--



Elaboró: JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Cargo: Aux. Admin - Pagador



Aprobó: Mg. JANETH DELGADO GOMEZ.
Cargo: Rectoría.

Anexos:

Se anexan Cotización como parte integral del presupuesto oficial



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



ESTUDIOS PREVIOS – 2026

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Unidad Administrativa	CODIGO DOCUMENTO	UA-014-2026
1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1 FECHA DE PRESENTACION	JULIO 28 DE 2026		
1.2 OBJETO	SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO, INCLUYENDO CERTIFICADO. PARA LA IETIT.		
1.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El gasto del presente proceso afectara el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026. y se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad Nro. 00036 de fecha julio 28 de 2026 por un valor de: \$3.071.000.00, código de presupuesto 2.2.2.7.2 Mantenimiento-MEN Gratuidad.		
1.4 CODIGOS UNSPSC	72101507;72101516		
1.5 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO o PRODUCTO A CONTRATAR	1.798 ESTUDIANTES DE LA IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.		
1.6 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	La supervisión de esta actividad será ejercida por la Rectora de la Institución o el funcionario que éste delegue.		
2. NECESIDAD			
El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, compilatorio de todas la normas aplicadas al funcionamiento y administración de los fondos de servicios educativos en Colombia y en especial el artículo 2.3.1.6.3.11, Utilización de los recursos transferidos a la "IE" Técnico Integrado de Trinidad sólo pueden ser utilizados en los conceptos mencionados en dicho artículo y siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional de la IE, en el numeral dos (02) nos indica que se puede invertir en "Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo". La Institución educativa Técnico Integrado de Trinidad, requiere del Servicio de Inspección, mantenimientos, reparación, suministros y recargas de los extintores, Para la protección de la integridad física de la comunidad educativa en general y de los bienes y equipos que están a disposición de docentes, estudiantes, directivos y administrativos de la IE. Para el cumplimiento de la misión y los fines pertinentes de la educación. Que dentro del personal asignado a la Institución no se cuenta con recurso humano que desarrolle las actividades requeridas.			
3. ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR LA NECESIDAD			
Diagnóstico: Mantenimiento y recarga de 03 extintores de 30 libras, 22 de 20 libras, cinco de 10 libras, 7 de Solkaflam exclusivamente para salas de informática y la adquisición de cinco de 10 libras y nueve de 20 libras de CO2, para así evitar incidentes y accidentes en las sedes y dependencias de la IE. Técnico Integrado de Trinidad.			
4. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURIDICOS			
El presente proceso de selección se desarrollará conforme a lo establecido en Las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 y en especial los artículos 2.3.1.6.3.6 y 2.3.1.6.3.17 del Decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 así; Artículo 2.3.1.6.3.6. RESPONSABILIDADES DE LOS RECTORES O DIRECTORES RURALES. Numeral 4. "Celebrar los contratos, suscribir actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos,			

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



de acuerdo con el flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería", Artículo 2.3.1.6.3.17. - RÉGIMEN DE CONTRATACION. - "La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes". "Si la cuantía es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se debe seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, y siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa".

El presente estudio previo cuenta con la autorización del consejo directivo mediante el acuerdo de presupuesto No. 008 de noviembre 27 de 2025 Presupuesto aprobado para la vigencia del año 2026 y el acuerdo de adición Nro. 001 de enero 13 de 2026, adiciones excedentes financieros y/o recursos de capital Superávit de Gratuidad y de Recursos Propios.

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme el Estudio Previo realizado, la Institución Educativa ha establecido que el proceso de Selección del Contratista para satisfacer la necesidad descrita se hará a través de CONTRACION ESPECIAL, modalidad mínima cuantía, Manual de contratación IE y/o reglamento hasta los 20 SMLMV expedido por el consejo directivo, que permita contratar los servicios de proveedores nacionales o extranjeras, personas naturales nacionales o extranjeras que reúnan los requisitos exigidos por la Ley para efectuar la prestación de servicios de personas y de apoyo a la gestión para el mantenimiento y recargas de extintores de la IE. Técnico Integrado de Trinidad. Así mismo consorcios o Uniones temporales conformados por personas naturales y que reúnan los requisitos que estipule la institución educativa.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los servicios de calidad y precio. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes: REQUISITOS HABILITANTES:

Documentos de contenido jurídico:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado RTEDAM. Deudores Alimentarios.
13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

FACTOR DE EVALUACION: De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más viable será aquella que resulte favorable para la Institución en precios, pero a la vez en calidad.

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

1. 5.1 OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

2. Diagnóstico de la actividad a realizar;
3. Inspección, Mantenimiento o reparación de extintores
4. Suministros y recarga de extintores.

5.2 ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

Este servicio se contratará con una persona idónea con experiencia, que ofrezca las mejores condiciones de calidad, confiabilidad y cumplimiento oportuno en la entrega de las actividades contratadas. En este sentido, el proponente deberá presentar los requisitos de ley que se exige en la contratación pública estatal.

5.3 PERFIL:

Para esta contratación se requiere de una persona natural o jurídica idónea responsable con experiencia que garantice confiabilidad y calidad en el servicio a contratar.

**5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
ACTIVIDADES A DESARROLLAR.**

Para el Desarrollo del Objeto contractual, se realizarán las siguientes actividades.

1. Realizar los trabajos requeridos en este estudio previo.
2. Aplicar las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de accidentes, en la ejecución del contrato.
3. Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna a La Institución Educativa.

5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 5.5.1.1 Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
- 5.5.1.2 Garantizar la calidad, precio y garantía.
- 5.5.1.3 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- 5.5.1.4 Avisar oportunamente a la Institución Educativa las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
- 5.5.1.5 Cumplir con las obligaciones de aportes al sistema integral de seguridad social.

5.6 PRODUCTO A ENTREGAR:

El contratista deberá hacer entrega oportunamente del trabajo, en los que se detallen las actividades realizadas y los inconvenientes que se presentaren en el desarrollo de estos de acuerdo a la cronología de pago establecida.

5.7 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

PRESTACION DE SERVICIOS	X
SUMINISTRO	
COMPRA VENTA.	

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato en el cual el contratista va a prestar directa y personalmente el servicio contratado, no existe condiciones que evidencien la necesidad de llevar a cabo un análisis económico.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

La INSTITUCION EDUCATIVA viene aplicando los precios de mercado para los valores de topes máximos para contratos de prestación de servicios para el año 2026, donde se tiene en cuenta el nivel de complejidad del

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare
Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



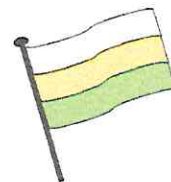
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



objeto. Para el presente proceso, se determina como presupuesto el valor de: **TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE. (\$3.071.000)**, para la contratación de este servicio.

IT E M	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDID A	CANT IDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 30 LIBRAS	LB.	3	\$ 39.000,00	\$ 117.000,00
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 20 LIBRAS	LB.	22	\$ 37.000,00	\$ 814.000,00
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00
4	RECARGA DE EXTINTORES DE SOLKAFLAN 3.700 GRAMOS	LB.	7	\$ 130.000,00	\$ 910.000,00
5	SUMINISTRO DE EXTINTORES 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 68.000,00	\$ 340.000,00
6	SUMINISTRO DE EXTINTORES 20 LIBRAS	LB.	9	\$ 85.000,00	\$ 765.000,00
GRAN TOTAL					3.071.000

7. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

7.1 TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios /
7.2 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	Cinco (05) Días Hábiles.
7.3 LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad
7.4 VALOR	TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$3.071.000.00).
7.5 FORMA DE PAGO	Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora de la IE. y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.

8. RIESGOS DE LA CONTRATACION

8.1 DESCRIPCION	- Incumplimiento del objeto del contrato - Calidad deficiente del servicio a prestar por parte del contratista
-----------------	--


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

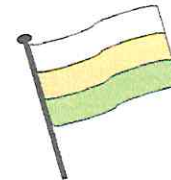
"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.

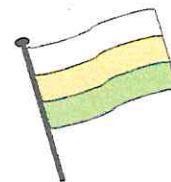


INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA Nro. 014 - 2026

1. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO		PRESTACION SERVICIOS	X	
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.L.V, en los términos del decreto 1075 de 2015				
3. OBJETO A CONTRATAR					
SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGAS Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO INCLUYENDO CERTIFICADO. PARA LA IETIT.					
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 30 LIBRAS	LB.	3	\$ 39.000,00	\$ 117.000,00
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 20 LIBRAS	LB.	22	\$ 37.000,00	\$ 814.000,00
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00
4	RECARGA DE EXTINTORES DE SOLKAFLAN 3.700 GRAMOS	LB.	7	\$ 130.000,00	\$ 910.000,00
5	SUMINISTRO DE EXTINTORES 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 68.000,00	\$ 340.000,00
6	SUMINISTRO DE EXTINTORES 20 LIBRAS	LB.	9	\$ 85.000,00	\$ 765.000,00
GRAN TOTAL					\$ 3.071.000,00
Nota:					
1. El contratista presentará su propuesta económica teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas.					
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.					
5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE. (\$3.071.000.00).				
6. PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) DIAS HABILES.				
7. FORMA DE PAGO					
Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por el Rector de la IE, se hará pago total al finalizar el contrato, celebrada el acta de liquidación del mismo, se procederá a adelantar el pago final.					
8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



CDP Nro.	RUBRO:	FUENTE	VALOR	FECHA
00036	2.2.2.7.2	Fuente: 0102 Mantenimiento-MEN Gratuidad	\$3.071.000.00	28-07-2026

9. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:

- Presentación propuesta guía modelo de presentación Anexo 1
- Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado registro mercantil - cámara de comercio
- Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
- Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
- Certificación Cuenta Bancaria Vigente
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
- Certificado RTEDAM. Deudores Alimentarios.
- Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios

10. GARANTIAS

No aplica.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar a los correos electrónicos institucionales ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co o en medio físico en la portería de la institución Educativa, en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados:

1. Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica (Anexo 1)
2. Los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.

La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en la Institución Educativa o a los correos electrónicos, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación pública.

Los requisitos mínimos habilitantes que envíen a través de correo electrónico deben ser escaneados en PDF legible para impresión.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	29-07-2026	En el ITIT, Se encuentra ubicado en la Calle 7 No 4-49, Municipio de Trinidad Casanare, al correo electrónico institucional ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	30, 31-07 y 03-08-2026 en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	04-08-2026	
ACEPTACIÓN DE OFERTAS	04-08-2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05-08-2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

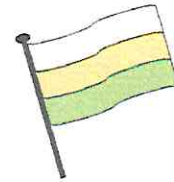
"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



- a. La selección del contratista se hará de manera objetiva, teniendo en cuenta el ofrecimiento con el precio más bajo, y cumplimiento de los requisitos habilitantes.
- b. La IE podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.
- c. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

Elaboro: JULIO VIANEY CANELO B.
Aux Admin- Pagador.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
TRINIDAD CALABRIZO
 Calle 100 No. 100 - 1000
 Teléfono: 0058 212 9000000
 Fax: 0058 212 9000000

PROYECTO: INVERSIÓN - 2020

OPORTUNIDAD DEL PROYECTO: El presente proyecto tiene como objetivo principal la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento para la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO: INVERSIÓN - 2020

1.2. OBJETIVO: Mejorar la infraestructura y equipamiento de la institución educativa para garantizar la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: La inversión en infraestructura y equipamiento es fundamental para garantizar la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional. Este proyecto busca mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la institución educativa para garantizar la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

1.4. COORDINADOR: [Nombre del Coordinador]

1.5. INSTITUCIÓN BENEFICIARIA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL TRINIDAD CALABRIZO

1.6. ENTIDAD FINANCIERA: [Entidad Financiera]

1.7. FECHA DE ELABORACIÓN: [Fecha de Elaboración]

1.8. FECHA DE EVALUACIÓN: [Fecha de Evaluación]

1.9. FECHA DE CIERRE: [Fecha de Cierre]

1.10. FECHA DE EJECUCIÓN: [Fecha de Ejecución]

1.11. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.12. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.13. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.14. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.15. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.16. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.17. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.18. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.19. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.20. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
TRINIDAD CALABRIZO
 Calle 100 No. 100 - 1000
 Teléfono: 0058 212 9000000
 Fax: 0058 212 9000000

PROYECTO: INVERSIÓN - 2020

OPORTUNIDAD DEL PROYECTO: El presente proyecto tiene como objetivo principal la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento para la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO: INVERSIÓN - 2020

1.2. OBJETIVO: Mejorar la infraestructura y equipamiento de la institución educativa para garantizar la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: La inversión en infraestructura y equipamiento es fundamental para garantizar la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional. Este proyecto busca mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la institución educativa para garantizar la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

1.4. COORDINADOR: [Nombre del Coordinador]

1.5. INSTITUCIÓN BENEFICIARIA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL TRINIDAD CALABRIZO

1.6. ENTIDAD FINANCIERA: [Entidad Financiera]

1.7. FECHA DE ELABORACIÓN: [Fecha de Elaboración]

1.8. FECHA DE EVALUACIÓN: [Fecha de Evaluación]

1.9. FECHA DE CIERRE: [Fecha de Cierre]

1.10. FECHA DE EJECUCIÓN: [Fecha de Ejecución]

1.11. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.12. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.13. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.14. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.15. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.16. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.17. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.18. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.19. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.20. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
TRINIDAD CALABRIZO
 Calle 100 No. 100 - 1000
 Teléfono: 0058 212 9000000
 Fax: 0058 212 9000000

PROYECTO: INVERSIÓN - 2020

OPORTUNIDAD DEL PROYECTO: El presente proyecto tiene como objetivo principal la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento para la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO: INVERSIÓN - 2020

1.2. OBJETIVO: Mejorar la infraestructura y equipamiento de la institución educativa para garantizar la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: La inversión en infraestructura y equipamiento es fundamental para garantizar la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional. Este proyecto busca mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la institución educativa para garantizar la calidad educativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

1.4. COORDINADOR: [Nombre del Coordinador]

1.5. INSTITUCIÓN BENEFICIARIA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL TRINIDAD CALABRIZO

1.6. ENTIDAD FINANCIERA: [Entidad Financiera]

1.7. FECHA DE ELABORACIÓN: [Fecha de Elaboración]

1.8. FECHA DE EVALUACIÓN: [Fecha de Evaluación]

1.9. FECHA DE CIERRE: [Fecha de Cierre]

1.10. FECHA DE EJECUCIÓN: [Fecha de Ejecución]

1.11. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.12. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.13. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.14. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.15. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.16. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.17. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.18. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.19. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]

1.20. FECHA DE CANCELACIÓN: [Fecha de Cancelación]



FABRIDOTAR

TODO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
SOMOS FABRICANTES DE CALZADO INDUSTRIAL
Bogotá - Sogamoso - Yopal



*Edo: Casanare
03/08/2026
07:30 A.M.*

Trinidad Cas. Julio 30 de 2026

MG JANETH DELGADO GÓMEZ

Rectora

IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD

TRINIDAD CASANARE

Ref. SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO, INCLUYENDO CERTIFICADO. PARA LA INSTITUCION TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CAS.

Por medio de la presente hago llegar a usted la propuesta para la prestación del servicio de **INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO, INCLUYENDO CERTIFICADO** para la Institución Técnico Integrado de Trinidad, en la siguiente descripción teniendo en cuenta la invitación publica para presentar propuesta económica N. 014 de julio 29 de 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 30 LIBRAS	LB.	3	\$ 39.000,00	\$ 117.000,00
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 20 LIBRAS	LB.	22	\$ 37.000,00	\$ 814.000,00
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00
4	RECARGA DE EXTINTORES DE SOLKAFLAN 3.700 GRAMOS	LB.	7	\$ 130.000,00	\$ 910.000,00
5	SUMINISTRO DE EXTINTORES 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 68.000,00	\$ 340.000,00
6	SUMINISTRO DE EXTINTORES 20 LIBRAS	LB.	9	\$ 85.000,00	\$ 765.000,00
GRAN TOTAL					\$ 3.071.000,00

leonardolemusceron@hotmail.com - fabridotar.yopal@gmail.com
YOPAL: Carrera 20 No. 21 - 64 * Sogamoso: Calle 111 No. 16 - 02



El valor de TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$3.071. 000.) suma que incluye además de los impuestos nacionales, todos los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos al cumplimiento del contrato

Documentos Anexos:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.

Cordialmente,


LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS
C.C. 52.491.712
CEL. 3133115849

Correo: fabridotar.yopal@gmail.com

leonardolemusceron@hotmail.com - fabridotar.yopal@gmail.com
YOPAL: Carrera 20 No. 21 - 64 * Sogamoso: Calle 111 No. 16 - 02



FABRIDOTAR

TODO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
SOMOS FABRICANTES DE CALZADO INDUSTRIAL
Bogotá - Sogamoso - Yopal



Trinidad Cas. Julio 30 de 2026

MG JANETH DELGADO GÓMEZ

Rectora

IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD

TRINIDAD CASANARE

Ref: COTIZACION

MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO, INCLUYENDO CERTIFICADO. PARA LA INSTITUCION TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 30 LIBRAS	LB.	3	\$ 39.000,00	\$ 117.000,00
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 20 LIBRAS	LB.	22	\$ 37.000,00	\$ 814.000,00
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00
4	RECARGA DE EXTINTORES DE SOLKAFLAN 3.700 GRAMOS	LB.	7	\$ 130.000,00	\$ 910.000,00
5	SUMINISTRO DE EXTINTORES 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 68.000,00	\$ 340.000,00
6	SUMINISTRO DE EXTINTORES 20 LIBRAS	LB.	9	\$ 85.000,00	\$ 765.000,00
GRAN TOTAL					\$ 3.071.000,00

Quedo atento a cualquier consulta adicional o coordinar la recolección y entrega de los extintores cotizados

Agradezco la oportunidad en servirles

Cordialmente,

LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS

C.C. 52.491.712

CEL. 3133115849

Correo: fabridotar.yopal@gmail.com

leonardolemusceron@hotmail.com - fabridotar.yopal@gmail.com
YOPAL: Carrera 20 No. 21 - 64 * Sogamoso: Calle 111 No. 16 - 02

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.491.712

SANCHEZ CUESTAS

APELLIDOS

LUZ ANGELA

NOMBRES

Luz Angela Sanchez Cuestas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

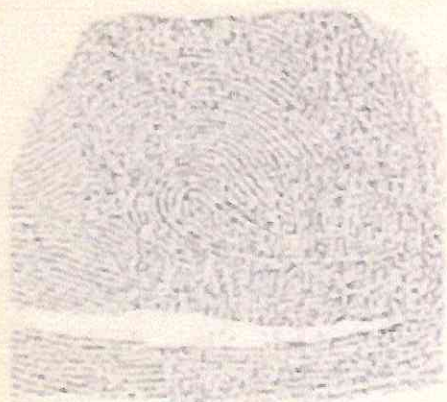
1.57
ESTATURA

O+
G S. RH

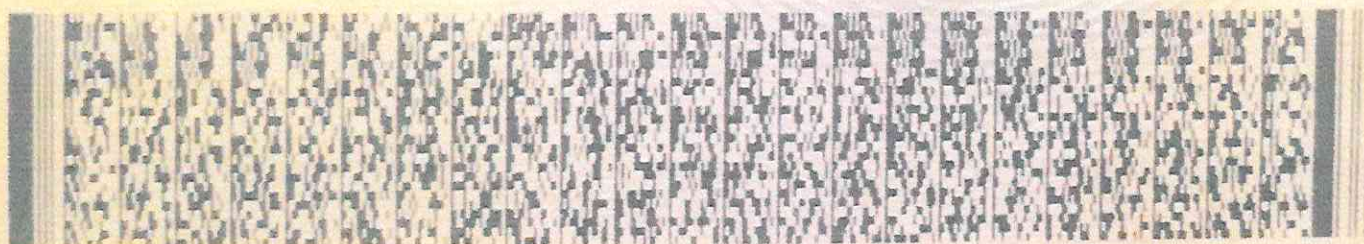
F
SEXO

08-ABR-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0727700-00138428 F-0052491712-20081217

0008238345A 1

27646508



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:22:29
Recibo No. S001074786, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SPJdmAcUTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS
Identificación : CC. - 52491712
Nit : 52491712-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 129992
Fecha de matrícula: 01 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 20 N- 21-64
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : fabridotar.yopal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142659906
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 N- 21-64
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : fabridotar.yopal@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142659906

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1521
Actividad secundaria Código CIIU: G4772
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4669

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación y venta de calzado y prendas de vestir dotaciones para empresas y todo lo relacionado con lo industrial

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:22:29

Recibo No. S001074786, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SPJdmAcUTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$10.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$10.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$10.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$10.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FABRIDOTAR
Matrícula No.: 129993
Fecha de Matrícula: 01 de agosto de 2017
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 20 N.- 21-64
Barrio : BRR EL GAVAN
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:22:29
Recibo No. S001074786, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SPJdmAcUTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1521.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141262909581



(415)7707212489984(8020) 0000141262909581

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

5 2 4 9 1 7 1 2

0

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

5 2 4 9 1 7 1 2

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

SANCHEZ

CUESTAS

LUZ

ANGELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

FABRIDOTAR

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 20 21 64

42. Correo electrónico

fabridotar.yopal@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 1 1 5 8 4 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1 5 2 1

2 0 1 7 0 8 0 2

4 7 7 2

2 0 1 7 0 8 0 2

4 6 4 2

4 6 6 9

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2026-07-22 / 04:25:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ CUESTAS LUZ ANGELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262909581



(415)7707212489984(8020) 0000141262909581

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 4 9 1 7 1 2 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

68. Sin personería jurídica

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 8 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 9 9 9 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262909581



(415)7707212489984(8020) 0000141262909581

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 4 9 1 7 1 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela 1 5 2 1
162. Nombre del establecimiento	
FABRIDOTAR	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1
165. Dirección	
CARRERA 20 N.- 21-64	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 2 9 9 9 3	2 0 1 7 0 8 0 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 1 2 1 6 9 1 5 3	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300369888



PIB

15:11:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52491712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 15:10:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52491712
Código de Verificación	52491712260730151033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:10:09 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52491712**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ CUESTAS LUZ ANGELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 03:10:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52491712** y Nombre: **LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144876330** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS identificado(a) con CC 52491712 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/11/2024
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC SAS - YOPAL
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800 224 808-8

CERTIFICA QUE:

LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52.491.712, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 30 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52491712		LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 48 #30 D4	YOPAL - CASANARE	3133115049	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-07	2026-07	501420375	9508282429	I	2026/05/05	2026/07/22	BANCOLOMIA	0	5541,60

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
NUEVA EPSC25		891,856,000	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800

Certificado Bancario

Jueves, 30 julio de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS identificado(a) con CC 52491712, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	001-841-158-80	2023/01/30	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:12:26 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52491712**, Apellidos y Nombres **SANCHEZ CUESTAS LUZ ANGELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS**, con NIT **524917120-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52491712 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 03:28 PM



Código Verificación: YB34FA21CW

Válida hasta: 28/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



ACTA DE CIERRE Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. 014 - 2026

CUYO OBJETO ES: SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGAS Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO INCLUYENDO CERTIFICADO PARA LA IETIT.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE), informa que el día 04 de agosto de 2026, siendo las 9:45 am. se evalúan las ofertas presentadas en medio electrónico y físico, información que se relaciona a continuación:

FECHA	HORA	NOMBRE
03-08-2026	07:30 A.M.	LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación No. 014-2026 realizada y elaborada por la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y Manual interno de contratación, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada donde se valorará:

A. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

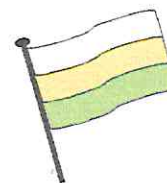
El valor presentado por los oferentes, son los siguientes:

No. Orden	NOMBRE	Valor Total
1º.	LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS	\$ 3.071.000,00

Analizado el valor presentado por la oferente, Señora LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS, identificada con C.C. Nro. 52.491.712 expedida en Bogotá D.C, se le realiza:

B. VERIFICACIÓN Y CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente firmada	CUMPLE	
Certificado registro mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal.	<u>CUMPLE</u>	
Registró Único Tributario (Rut) actualizado	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista y/o del representante legal	CUMPLE	
Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal y contador, con fecha de expedición menor	CUMPLE	



a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el revisor fiscal/contador debe allegarse: fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios JCC).		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas RNMC, fiscales y disciplinarios expedidos por la policía nacional, contraloría general de la república, la procuraduría general de la nación, certificado de inhabilidades por delito sexuales cometidos y Certificado RTEDAM. Deudores Alimentarios y certificación bancaria.	CUMPLE	
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE	

C. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<u>PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA.</u> ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	CUMPLE	
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE	

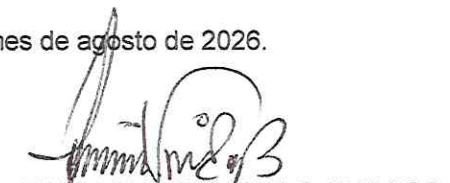
En consecuencia, la oferta presentada por la Señora LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS, identificada con C.C. Nro. 52.491.712 expedida en Bogotá D.C.

1. Se encuentra habilitada, técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. Cumplen con los requisitos y documentación requeridos.

Por lo cual se aprueba la única propuesta presentada por la Señora LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS, identificada con C.C. Nro. 52.491.712 expedida en Bogotá D.C, a quien se le notifica para iniciar el proceso de contratación dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, al considerar que presentó propuesta favorable y cumple con los requisitos exigidos por La Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad (Casanare).

Dada en Trinidad, Casanare a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora


JULIO VIANEY CANELO BURGOS.
Aux. Admin – Pagador.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec. Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nro. 014
ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCIETITRECPS-014-2026

Entre los suscritos a saber: **JANETH DELGADO GÓMEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.365.639 expedida en Tunja (Boyacá), quien obra en nombre de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD** como representante legal, en calidad de rectora, designado según Resolución No 2761 de 26 de junio de 2025, debidamente facultado para contratar por el consejo Directivo de la Institución y quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION**, y por la otra parte, **LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS** identificada con **C.C. 52.491.712 de Bogotá D.C.**, y quien para efectos del presente contrato de Prestación del Servicio se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicio, previas las siguientes consideraciones. **1)** Que en aplicación al numeral 2) del Artículo 2.3.1.6.3.6 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, es función del Rector celebrar contratos, suscribir actos y ordenar los gastos, con cargo a los fondos de servicios educativos. **2)** Que de conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, por razón de la cuantía del presente Contrato, no se aplicara totalmente las reglas del Estatuto de Contratación vigente. **3)** Que el contratista es persona idónea y demuestra la experiencia requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, Clasificada su hoja de vida por el Ordenar del Gasto de la IE. **4)** Que la Institución analizó la conveniencia y oportunidad para celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios. **5)** Que en la Institución Educativa no hay personal disponible para atender el objeto a contratar. **6)** Que existe la Disponibilidad Presupuestal para adelantar la contratación del servicio, y que el valor inicial de la misma se respalda con los **CDP Nro. 00036 de julio 28 de 2026**. **7)** Que el contratista presentó propuesta, ajustada a la necesidad de la Institución. **8)** La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO, INCLUYENDO CERTIFICADO. PARA LA IETTIT. A TODO COSTO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 30 LIBRAS	LB.	3	\$ 39.000,00	\$ 117.000,00
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 20 LIBRAS	LB.	22	\$ 37.000,00	\$ 814.000,00
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA EXTINTOR DE ABC 10 LIBRAS	LB.	5	\$ 25.000,00	\$ 125.000,00
4	RECARGA DE EXTINTORES DE	LB.	7	\$ 130.000,00	\$ 910.000,00

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



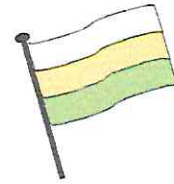
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec. Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



	SOLKAFLAN GRAMOS	3.700				
5	SUMINISTRO DE EXTINTORES LIBRAS	10	LB.	5	\$ 68.000,00	\$ 340.000,00
6	SUMINISTRO DE EXTINTORES LIBRAS	20	LB.	9	\$ 85.000,00	\$ 765.000,00
GRAN TOTAL						\$ 3.071.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: el cumplimiento de la finalidad señalada en la cláusula anterior y acorde con la naturaleza de su cargo así: a) Recarga y mantenimiento para 03 extintores de ABC x 30 libras, para 22 de 20 libras, para 5 de 10 libras y suministro de 05 extintores CO2 de 10 libras Y suministro de 09 extintores 20 libras. b) Revisión de todos los extintores con su respectivo certificado. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales será de: **TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS (\$3.071.000.00)**, El pago se realizará con ocasión a la terminación de la actividad contratada, el contratista debe presentar informe de las actividades desarrolladas, factura y/o documentos equivalente, con pago al sistema general de seguridad social, previa certificación de cumplimiento expedida por el rector de la IE. Técnico Integrado de Trinidad y acta final de liquidación del contrato, con corte a 12 de agosto de 2026. **CLÁUSULA CUARTA. DURACION:** El presente contrato, para efectos de su ejecución, tiene una duración, de cinco (05) días hábiles, con inicio a partir de la fecha de firma del presente contrato y liquidación con corte a agosto 12 de 2026. **CLÁUSULA QUINTA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** Las sumas que se adeuden al contratista por el desarrollo del presente Contrato de Prestación de Servicios, estarán sujetas a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2026 de la IE. Técnico Integrado de Trinidad y su pago se hará con cargo al código presupuestal 2.2.2.7.2 Fuente: 0102 Mantenimiento MEN Gratuidad. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION:** La Supervisión del presente Contrato de Prestación de Servicios será ejercida por la Señora Rectora de la IE. Técnico Integrado de Trinidad, o por quien él delegue para tal fin. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:** La Institución, aplicará los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales conforme a las disposiciones consagradas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1.993. **CLÁUSULA OCTAVA: RELACIÓN JURÍDICA LABORAL:** Se deja expresa constancia que el presente Contrato de Prestación de Servicios no constituye vínculo laboral entre las partes, en consecuencia, no genera relación laboral ni prestaciones sociales. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 numeral 3° de la ley 80 de 1.993. El contratista desarrollará el Objeto Contractual con total independencia administrativa de la Institución. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que no se haya incurrido en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, previstas en la constitución y la Ley, especialmente en las contempladas en el artículo 8 de Ley 80 de 1.993 y se compromete a comunicar en forma inmediata las inhabilidades e incompatibilidades a que llegare a incurrir en un futuro, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS:** La Institución, en caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones del contratista, adquiridos en el presente Contrato y por los perjuicios que este sufra, impondrá multas sucesivas, mediante resolución motivada en la siguiente forma: a) Si el contratista no

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec. Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

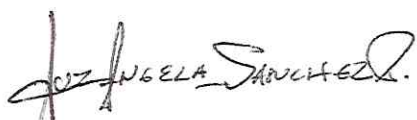
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



termina el objeto contractual pactado dentro del plazo previsto en la cláusula respectiva del plazo o de la prórroga, deberá pagar a la Institución, por cada día calendario del atraso el dos por ciento (2%) del valor total del contrato. b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del presente contrato el contratista incumple alguna o algunas de sus obligaciones contractuales, la Institución, le impondrá multas proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra. El pago o la deducción de dichas multas no exonerarán al contratista de la obligación de ejecución del contrato, ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanan del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** La Institución, por medio de acto administrativo debidamente motivado, podrá dar por terminado el presente contrato y ordenará la liquidación de este por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: LIQUIDACION.** El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo de las partes y en la fecha de su terminación, en el acta de liquidación constara los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PENAL PECUNIARIA:** La Institución impondrá al contratista la suma equivalente al 10% del valor del contrato, cuando dejare de cumplir totalmente las obligaciones que contrató dentro de la misma. Dicho valor se imputará a los perjuicios que sufra la Institución, por el incumplimiento del contratista. **PARAGRAFO:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria podrá ser tomado directamente del saldo a favor del contratista si lo hubiere. Lo anterior sin perjuicio de que la Institución las haga efectivas judicialmente. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PROHIBICION DE CESION:** La ejecución del presente contrato de prestación de Servicios, no podrá cederse sin previa autorización escrita por parte de la Institución. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato de prestación de servicios, se perfecciona con el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: DOMICILIO.** Para todos los efectos contractuales se fija como domicilio la ciudad de Trinidad Casanare, en la sede Administrativa de la IE. Técnico Integrado de Trinidad.

En Trinidad Casanare, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.


LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS.
Contratista.

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO: PCIETITRECPS-014-2026

FECHA : TRINIDAD,	Agosto 05 de 2026
CONTRATISTA: SANCHEZ CUESTAS LUZ ANGELA	ID: 52,491,712
SUPERVISOR : DELGADO GOMEZ JANETH	Secuencia: 11000265
MODALIDAD DE SELECCION:	ELAB:JUCA 260805 IMPR:260805

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO INCLUYENDO CERTIFICADO PARA LA IETIT.

VALOR DEL CONTRATO: 3,071,000

TOTAL DEL CONTRATO: 3,071,000 TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE*****

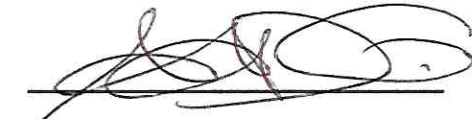
IMPUTACION PRESUPUESTAL:

00036 2.2.2.7.2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD) 3,071,000

FECHA DE VENCIMIENTO: AGT 12/26 3,071,000

ORDENADOR,


DELGADO GOMEZ JANETH
RECTORA


DELGADO GOMEZ JANETH
SUPERVISOR

CONTRATISTA: 
SANCHEZ CUESTAS LUZ ANGELA



IE TIT NIT.844000100-0

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 00036 CDP: 00036

FECHA DE EXPEDICION : 5 de Agosto de 2026

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .2 ADQUISICION DE SERVICIOS
- .7 MANTENIMIENTO
- .2 Mantenimiento (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIA: MEN3 MEN GRATUIDAD

VALOR :3,071,000.00

BENEFICIARIO: 52,491,712 SANCHEZ CUESTAS LUZ ANGELA

OBJETO:

SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO.INCLUYE NDO CERTIFICADO PARA LA IETIT.

Contrato: PCITITRECPS-014-2026

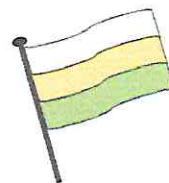
Consecutivo interno: 000265

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec. Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 014
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCIETITRECPS-014-2026

CONTRATANTE: IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE.

CONTRATISTA: LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS, identificada con C.C. 52.491.712 de Bogotá D.C.

OBJETO: SERVICIO INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES DE FUEGO, INCLUYENDO CERTIFICADO. PARA LA IETTIT. A TODO COSTO.

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS (\$3.071. 000.00).

FECHA DE FIRMA: AGOSTO 05 DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) DIAS HABILES.
FECHA DE INICIACION: AGOSTO 05 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: AGOSTO 12 DE 2026.

En el Municipio de Trinidad (Casanare), a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026, se reunieron: **Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ**, Rectora de la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD, y la **Sra. LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS**, identificada con **C.C. 52.491.712 de Bogotá D.C.**, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. 014 de agosto 05 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de prestación de servicios No. 014 de agosto 05 de 2026.

El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 014 de agosto 05 de 2026, es de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día 05 de agosto de 2026.

Se firma en el Municipio de Trinidad (Casanare), por quienes intervinieron, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora


Sra. LUZ ANGELA SANCHEZ CUESTAS.
Contratista.